





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Toluca de Lerdo, México, a 20 de julio de 2023

AUDITOR(A) SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO P R E S E N T E

Por este conducto, me permito informar que el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, a esta fecha no publica ni genera Pasivos Contingentes.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ALFONSO GUTIÉRREZ NAVA TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

 C.C.P. Lic. Rosa María Nava Acuña, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México. Archivo/Minutario.
 CAGN / STG / jfgg

SECRETARÍA DEL TRABAJO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE APOYO ADMIISTRATIVO